

**INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
CAMARONERA TIERRAS FIRMES CAFIRSA S.A.**

En concordancia con las disposiciones del Art.321 de la ley de compañías y afines a la Superintendencia de Compañías cumpto en presentarles el siguiente informe de la empresa CAMARONERA TIERRAS FIRMES CAFIRSA S.A., para el ejercicio economico terminado al 31 de Diciembre del 2002.

a.- En cumplimiento de mis funciones de comisario, he contado con la permanente colaboracion de todos los funcionarios y la administracion de la compañía.

b.- La empresa ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la actividad de la empresa asi como a las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas y de Directivos.

c.- La correspondencia, los Libros de Acta de Junta General de Accionistas y Directivos, Libro Talonario , Libro de Acciones y Accionistas, Libros de Contabilidad asi como los comprobantes se conservan conforme con las disposiciones legales.

d.- La empresa mantiene solidos procedimientos de control interno, lo cual permiten una adecuada custodia y conservacion de los bienes de la compañía.

e.- En lo referente a los Estados Financieros de la compañía establecemos que las cifras registradas en los libros, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (NEC).

f.- Agradeciendo por la confianza depositada en mi persona y reiterarles mi aprecio y fidelidad a la compañía.

Atentamente,


Econ. Cesar Gutierrez C.
COMISARIO
Reg. 2860

